

PUBLICADA
Tarija 16 de Agosto del año 2013



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 047/2013.....

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Tarijeña del Gas (EMTAGAS) fue fundada el 3 de junio de 1.988 años como una Empresa Pública de servicio con jurisdicción en todo el Departamento de Tarija, contando con actualmente cuarenta y dos mil usuarios, a quienes se otorga el servicio del Gas en tres categorías, Industrial, Comercial y Domestico, llegando a una cobertura de 60% en todo el departamento.

Que, es menester reconocer los 25 años de creación de Empresa Tarijeña, otorgando este importante servicio que cambio la vida de los ciudadanos, quienes cada vez más acceden al servicio del gas domiciliario, por lo que con el voto del pleno del Concejo Municipal se determinado otorgarle el reconocimiento debido.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dedarar "INSTITUCIÓN MERITORIA DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" a la:

EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS

EMTAGAS 25 AÑOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de placa recordatoria y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil trece.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil trece.

Lic. Oscar Montes Barzón

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL